

RES. DECECO Nº 441.12
EXPEDIENTE Nº 6.271/12

Salta, 13 JUN 2012

VISTO: La nota presentada por el alumno Mario Daniel APARICIO TASAKY, L.U. Nº 594.502, D.N.I. Nº 20.194.414, de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y GESTION UNIVERSITARIA, Plan de estudios 2.007, mediante la cual solicita inscripción fuera de término en el Seminario Taller Final Integrador y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el informe de la Dirección de Informática.

Que a fs. 5 obra el informe de la Prof. María Rosa Panza de Miller.

Que a fs. 5 vuelta la Cra. Mónica Segura, expresa su conformidad a lo peticionado por el Sr. Mario Daniel Aparicio Tasaky.

Que a fs. 6 obra el dictamen de la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, en el que se informa que la carrera de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria a la fecha tiene una sola cohorte y el señor Mario Daniel Aparicio Tasaky tiene 22 materias aprobadas de las 26 con que cuenta el Plan de Estudios. Siendo el objetivo de esta carrera capacitar al personal de apoyo universitario de esta Universidad.

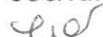
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

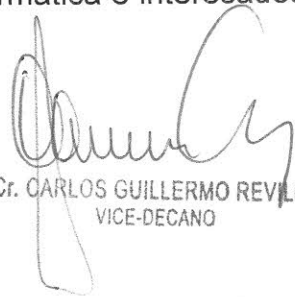
ARTÍCULO 1º. – Tener por autorizado al alumno Mario Daniel APARICIO TASAKY, L.U. Nº 594.502, D.N.I. Nº 20.194.414, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, la inscripción fuera de término en el Seminario Taller Final Integrador.

ARTÍCULO 2º. – Hágase saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/fdl



Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO